

PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S.A.

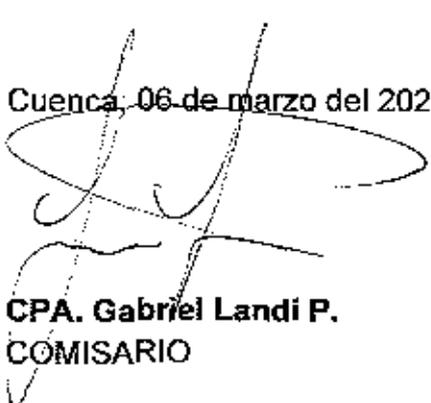
INFORME DEL COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019

CONCLUSION

- En calidad de Comisario de PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del artículo 279 de la Ley de Compañías, informo que he revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha.
- He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. La revisión incluyo, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros; en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en el Ecuador, el cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. Considero que la revisión efectuada provee una base razonable para expresar una opinión.
- En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S.A. al 31 de diciembre de 2019 en todos sus aspectos importantes, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su Aprobación.

Cuenca, 06 de marzo del 2020



CPA. Gabriel Landi P.
COMISARIO